Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P. Reg. de Fundaciones Canarias, Insc. nº 69, Resol. Dir. Gral. de Transparencia y Participación Ciudadana 2/5/1995. De interés general sin ánimo de lucro. CIF: G-35 405 836

SERVICIO DE TRAMITACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL ITINERA"

NOTICIA

FUCAS en su trayectoria dedicados a la promoción de la discapacidad en las Islas Canarias incorpora el **Servicio de Valoración de la Discapacidad** a su amplia red de centros y servicios especializados en la atención a las personas con discapacidad.

FUCAS incorpora a su ámbito de actuación la gestión del **Servicio de Valoración de la Discapacidad**, externalizado por el Gobierno de Canarias, mediante la creación del "**Programa Itinera"**. Esta es una iniciativa que surge con el propósito de acercar la atención especializada a las personas con discapacidad y facilitar el acceso a un procedimiento de especial relevancia para el ejercicio de sus derechos y el acceso a los recursos y prestaciones correspondientes como es la tramitación del grado de discapacidad.

La incorporación de este servicio supone un importante paso adelante para la sociedad, pero también para la Fundación, que pone al servicio de la ciudadanía su **experiencia y compromiso con la atención social** y, especialmente, con las **personas con discapacidad**. La Fundación asume este nuevo encargo con la responsabilidad de contribuir a que la valoración y tramitación del grado de discapacidad se desarrollen desde una perspectiva objetiva, integral y centrada en la persona, constituyendo este un objetivo transversal de la entidad y atendiendo, en todo momento, a las necesidades, intereses y circunstancias particulares de cada ciudadano y ciudadana.

Así, asume de forma pionera la incorporación de un itinerario social personalizado para las personas con discapacidad acercando los recursos del entorno a la persona en cuestión. De esta forma no solo se logra la valoración y reconocimiento de la situación de la persona, sino que se amplie la atención a un acompañamiento dirigido a **atender de una forma integral a la persona y su proyecto de vida.**

De esta forma, se facilita que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de conocer la amalgama de oportunidades y recursos que el entorno pone a su disposición afianzando una participación activa ante una sociedad más accesible e inclusiva donde todos y todas cabemos en ella y donde todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y puedan sentirse parte de esta.

El **Programa Itinera** pone de manifiesto la necesidad de descentralizar el acceso a servicios tan sumamente importantes para los ciudadanos como es la tramitación del grado de discapacidad mediante la incorporación de las distintas oficinas itinerantes. El servicio abarca multitud de municipios y zonas de las islas acercando la atención a aquellas personas que tienen mayor dificultad para acceder a los recursos en las zonas capitalinas. Con ello, se pretende reducir las barreras de acceso y favorecer una atención más equitativa e igualitaria.

FUCAS, acoge la gestión de este servicio tan relevante para las personas con discapacidad reforzando así su compromiso con la **inclusión social, la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad**.